Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 9.° — Mahon, martes, 24 de Setiembre de 1889. — N.° 2.469

Correo de hoy

CARTA DE MADRID

20 de Setiembre.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*

La cuestion internacional resuelta, segun proclaman los ministeriales. La cuestion municipal en suspenso, esperando que resuelva hoy el Consejo de Estado en pleno, si es que basta con una sola sesion para que tome acuerdo definitivo.

El conde de Xiquena llegó satisfechísimo. El presidente del Consejo quiere presentarse á las Cortes conservando en toda su integridad el gabinete. Comprende que lo mejor es la inaccion y que no hay cosa más perjudicial que la de gobernar. Estado político que lo sintetiza «El Imparcial» diciendo que se puede dimitir de varias maneras, y una de ellas consiste en no hacer nada, en no ser gobierno mas que de nombre.

Tambien el conde trae noticias concretas sobre el pensamiento del Sr. Sagasta en la cuestion municipal; tan concreta, que se resumen en una formula sencillísima: debe cumplirse la ley.

¿Cuál es la ley? ¿El dictámen del señor Martinez Campos pidiendo que se procese al Sr. Abascal? ¿El dictámen de Nuñez de Arce que confirma las resoluciones del gobernador? ¿O la actitud belicosa de ciertos elementos del Consejo, que sin aprobar el voto del Sr. Martinez Campos quieren que se lleve á los tribunales á todo concejal culpable ya suspenso ó que se suspenda?

El Sr. Sagasta no lo ha dicho á nadie. Porque al propio tiempo que sostiene que se cumpla la ley, manifiesta que hay ciertos rigores que, segun Martinez Luna, son la suma injuria á la justicia.

En una palabra, el presidente del Consejo de ministros no ha de consentir que prevalezca ese voto del Sr. Martinez Campos reclamando el procesamiento del Sr. Abascal y responsabilidad estrecha al Sr. Aguilera por no cumplir por completo su deber.

Pudo satisfacer á medias la opinion consintiendo en la suspension de algunos correligionarios, pero no llega hasta el procesamiento del concejal posibilista y del concejal fusionista que formaban la comision de sisas.

Podía con tan extremas resoluciones provocar la paz que reina entre los príncipes del fusionismo; podía disgustar al que profetiza la renovacion total de la sociedad española una vez que se vote el sufragio universal.

Pensad lo que sucedería. No puede tolerarse semejante justiciada. Procesado un alcalde del rey, procesado uno de los más firmes sostenes del fusionismo en cabeza de sus correligionarios. ¡Qué delirio! ¿Ni á qué fin conduce tan extremado rigor? ¿Pues qué el pueblo de Madrid no está contento y satisfecho del gobierno que le ha dado un ayuntamiento nuevo que no ha podido hacer subir la renta de consumos?

¡Ah! Ese consejo de Estado es un cuerpo rebelde é indómito, formado en su mayoría de enemigos del gobierno, y si los que sostienen criterios extremos dimiten, no perderá nada Sagasta, sino que antes bien, le falicitarán que los sustituya por gente adicta.

Xiquena puede estar todo lo fiero que quiera, pero á Xiquena se le puede presentar la perspectiva poco lisonjera de tener que abandonar la cartera. Además que el bueno del conde ha estado en palacio, y ha podido complacerse en el estado satisfactario y rebosante de salud de la familia real. Xiquena ha oido al presidente hablar de sus futuros planes de gobierno, de aquél su propósito de marchar todos los ministros unidos y compactos. No sería patriótico provocar una crisis cuando existen cuestiones más árduas que la municipal, cuando nos amenazan los infieles, cuando vigila Sagasta por la honra nacional desde las playas del Norte.

Por último, no deben darse armas al enemigo comun, á los conservadores, y éstos solo esperan una ocasion para deshonrar al partido fusionista haciendo sentar en el banquillo de los acusados á un alcalde íntimo amigo del señor Sagasta.

El hombre de gobierno no debe dejarse arrastrar por los clamores del vulgo, sino dirigir la opinion y encauzarla. Ya se han cometido sobrados desaciertos. Ved lo que hizo la junta administrativa: imponer una multa de ciento ocho mil duros á una casa de comercio que solo había defraudado tres mil cajas de petróleo, y á la que sin embargo se la hace responsable del fraude de 36.000. Considerad que la opinion es mudable y que gran parte de la villa se puede pronunciar en contra del gobierno en las elecciones futuras si se extrema el rigor contra los electores fusionistas ó contra sus legítimos patronos.

De consiguiente, es preciso hacer esfuerzos supremos para que no triunfe el criterio del voto particular y se imponga el dictámen de los Sres. Nuñez de Arce, Herreros de Tejada y Paje.

Considera el Sr. Sagasta de tanta entidad esta cuestion, que manifestó el propósito de venirse á Madrid con el señor conde de Xiquena y lo hubiera verificado á no detenerle dos consideraciones: la primera, la conveniencia de oir el parecer del Sr. Canalejas, que salió para San Sebastian, y la segunda la utilidad de seguir por esta vez sus procedimientos de gobierno que consisten en no precipitar los acontecimientos.

A estas horas está reunido el Consejo de Estado en pleno, y mucho será que sus respetables individuos no tiendan las voces patrióticas del Sr. Sagasta. En tanto hagamos votos para que se consolide este estado de moralidad que nos convierte en un espejo de naciones bien organizadas á los ojos de esa Europa y América, que no comprenderían un cambio de frente en el Sr. Castelar.

* *
*

Anoche marchó á San Sebastian el señor Canalejas, que solo pudo comunicarse con el Sr. Xiquena en un cruce de los trenes, que ya sabemos no son los más indicados para cariñosos saludos. Como decía el otro, pudiera haber bofetones eléctricos.

El marqués de la Vega de Armijo fué á despedir al Sr. Canalejas, y con el fin de que éste pudiera comunicar gratas noticias al Sr. Sagasta, entrególe copia del telegrama que le enviaba nuestro ministro en Tánger.

El despacho dice así:

«Cádiz 19, 5-50 t.

Recibido telegrama de V. E. sobre apresamiento del laud «Miguel y Teresa», hoy dirigiré á este ministro de Negocios extranjeros la reclamacion como V. E. me previene, y suspenderé viaje y entregar credenciales hasta conocer respuesta, que trasladaré inmediatamente. Fíjese V. E. en mi carta de ayer, donde participo no haber ocurrido atropello alguno *importante* en Tetuan, y solo deferencia para nuestros naturales de parte del sultan. Convendría mucho rectificara opinion.—*Figueras*.»

El señor marqués se mostraba satisfechísimo, considerando absolutamente conjurado todo peligro de hostilidad entre España y Marruecos. Y estas impresiones las comunicó despues á los ministros reunidos en consejo.

Al propio tiempo, noticias particulares comunicaban que el Sr. Sorela habia llegado á Cádiz y manifestaba que en Tánger se decía que los tripulantes del laud «Miguel y Teresa», que están en poder de las kábilas, serian entregados probablemente el sábado á las autoridades españolas. Añadía que los propósitos del sultan son pacíficos, y aunque en su ejército cuenta con 20.000 hombres, 22 piezas de artillería de montaña, dos ametralladoras y 2 piezas de bronce, todo ese aparato de guerra no le sirve al sultán ni para someter las kábilas rebeldes.

La noticia, que trascendió rápidamente, de la muerte de un misionero español era desmentida por el Sr. Sorela, que ha vivido diez días entre los misioneros franciscanos y sabe que no les ha ocurrido el menor percance.

De suerte que por ahora la guerra con Marruecos se ha quedado en proyecto y los ministeriales triunfantes cantan victoria porque el sultan ha pregonado imponer pena de la vida á los que atentaren en lo sucesivo contra los cristianos.

Quiere decir, que los asesinos de Casablanca y los riffeños que robaron á los tripulantes del laud en Alhucemas y les sujetaron á horribles tratamientos, esos no caen bajo el pregon del sultán, que, naturalmente, no tiene efectos retroactivos.

* *
*

Pero si en Tetuán de Africa no hay que lamentar atropellos importantes del derecho, en Tetuán de Castilla sí hay que lamentar la prohibicion de un meeting republicano. O lo que es lo mismo, que para el gobierno liberal y democrático que nos rige, si los moros del rey pueden campar por sus respetos, no así los vecinos de Tetuan, el pueblo inmediato á Madrid, que aún no han recibido el bautismo de Castelar, como los cautivos de Alhucemas.

* *
*

Nada. El discurso de Castelar no ha producido el efecto apetecido. «La Epoca», «El Correo», «El Resúmen» y «El Dia» se han limitado á reproducir el extracto de «El Globo».

«El Imparcial» le dedica su artículo de fondo, y lo mismo han hecho «El Liberal» y «La Justicia». «El País» ni lo menta.

Ya ve D. Emilio que aquella su antigua y legítima influencia sobre los republicanos españoles está tan debilitada, que hasta en el seno mismo del posibilismo no han tenido eco sus últimas declaraciones. Es natural que esto suceda. Castelar no hace ya sus discursos para la nacion, para la democracia republicana; los hace para que le oiga la reina y para contestar á Sagasta.

La oracion en el huerto es ante todo una confesion de impotencia. Se declara incapaz para traer la república, y de esa declaracion de impotencia personalísima deduce todo un principio: la incapacidad del pueblo español para la república.

Con una ilógica tan grande, con una falta tan absoluta de raciocinio, que el mismo que ha proclamado en todos sus discursos y áun en el último, que el pueblo español tiene sobradas aptitudes para el sufragio universal, para regirse por sí mismo, le condena á vivir eternamente bajo una monarquía extranjera. Es decir, le otorga el medio y le suprime el fin. Le da el órgano adecuado y le manda que no funcione. ¿Cómo se explica esa contradiccion?

Porque no es lícito á nadie que profese el principio del progreso indefinido detenerse de pronto y mandar á la humanidad que se pare sólo porque él está sudoroso y fatigado. ¿Quién ha podido decir que el problema político se encierra en el sufragio presentado á las Córtes? Al fin, Sagasta lo declaró muy claramente en su último discurso. Ese proyecto no significa otra cosa que la ampliacion del voto, sin que la mitad de los españoles más uno puedan variar la forma de gobierno.

Se comprendería que eso lo dijeran y hasta lo sostuvieran con éxito los demócratas progresistas, que entendieron siempre que las formas de gobierno eran cosa accidental y la entraña sólo la constituia la democracia. ¿Pero Castelar, que proclamó toda su vida que república y monarquía eran formas sustanciales y radicalmente incompatibles? ¿Dónde y cuándo ha demostrado Castelar sus convencimientos de la accidental de las formas del Estado? No era esta precisamente la razon más honda en que apoyaba su republicanismo, ultrajando á los republicanos accidentales? ¿No cifraba todos, absolutamente todos los méritos de su política en dar un sentido conservador á la república para que no se desmoronase al dia siguiente de implantada?

¡Ah! El acabó con una monarquía democrática, cien veces más democrática que pueda ser la actual Regencia. El acabó con la república, pues si la defendió á última hora, los efectos de sus predicaciones y de sus cruzadas tumbaron aquella obra de la soberanía nacional. ¿Y todo para qué? ¿Para postrarse ante el viejo representante del liberalismo doctrinario y antidemocrático, contra el que se levantó en España una coalicion de todos los partidos? ¿Todo para qué? ¿Para ir á depositar los laureles ganados en cien batallas contra el error y la reaccion á los piés de una interinidad en que no confían ni siquiera los monárquicos! ¡No es una monarquía de excelsas tradiciones; no es una monarquía que pasee triunfantes sus armas por el mundo; no es una monarquía de gran porvenir, porque se vincula en dama débil y en niño que no ha traspasado los límites de la infancia, y esa monarquía es la que obliga á Castelar á negar el progreso más allá de Sagasta; á cerrar la serie de las libertades más allá de un sufragio confeccionado por leguleyos!!

No argumentamos contra Castelar como demagogos ni como revolucionarios. No queremos erigir en principio lo que es un medio, un procedimiento como la guerra, necesario en determinadas circunstancias.

No; queremos argumentar como evolucionistas. Queremos convencer al país que el mayor enemigo de la evolucion es Castelar. Porque el tribuno quiere hacer un alto en la historia y no hay medio más adecuado para producir una revolucion.

No consentimos la calumnia de hacernos pasar por hombres que no aman á la patria y queremos un estado permanente de revolucion. No; los antipatriotas, los enemigos declarados del bien público son los que se obstinan en la con-

tinuacion indefinida de unas instituciones que ofenden á la civilizacion.

Castelar aprendió esas doctrinas de la evolucion, no en Darwin, que es su verdadero maestro, sino en Hegel, que es su gran falsificador. Para Castelar la evolucion es un círculo, y despues de algunas vueltas regresa al punto de partida.

Para todos los que conozcan la doctrina científica moderna, la evolucion es una constante é infinita línea ascendente hacia la perfeccion. Lo de Castelar significa el salto atrás, el atavismo, la vuelta al mono. Lo que enseña la ciencia y la realidad es una vida superior á la presente misérrima.

Para el tribuno no hay mas que el idealismo de la federal ó el idealismo de la quietud vegetando en una monarquía liberal. Para nosotros existe el abrumador materialismo de los hechos, y la lucha por la vida es incesante, perpetua.

Pero en fin no discutamos. Castelar, sie do impulso y acicate para que la monarquía progresara, podia prestar un servicio á la libertad y á la democracia. Confundiéndose con los fusionistas, es una unidad más desprendida de la democracia y de la república.

Por eso no sería empeño vano el que nos anunciaba un posibilista: el de reconstituir el partido que organizó Castelar. Y para mayor éxito podria titularse: ¡posibilismo revolucionario!!

M.

Telegramas

Nueva-York 20.

El cónsul americano en Jamaica telegrafía haber ocurrido algunos disturbios populares en Navassa, isla de Guanos, situada entre Haiti y Jamaica.

Muchos americanos han sido asesinados. Un buque inglés y un americano han salido para Navassa.

La compañía de los guanos establecida en Nueva-York cree sean inexactas estas noticias comunicadas por el cónsul.

Paris 20.

Mientras en los departamentos, con excepcion de los del Mediodia, las reuniones electorales han sido pacíficas, el derecho de reunion resulta completamente ilusorio en París. El escándalo de anoche en el circo Fernando es vivamente censurado por los periódicos sensatos.

En la capital de Francia, dice un diario, ya no es posible el debate contradictorio ni la controversia cortés. No hay elocuencia que pueda resistir á unos cuantos interruptores resueltos á promover un tumulto á todo trance.

La efervescencia electoral es cada vez más viva en todo el país.

En frente de los 42 candidatos boulangeristas de París se presentan diversas listas, figurando en primer término la de los radicales antiboulangeristas.

Los obreros presentan tambien la suya, dirigiendo principalmente sus esfuerzos á los arrabales, donde cuentan con millares de votos.

Los amigos de Joffrin trabajan mucho para conseguir en Montmartre el triunfo de aquel sobre Boulanger; pero tiene que luchar á la vez con la candidatura de Lefrancais, antiguo individuo de la Commune de París.

Esta division de los revolucionarios da fuerza á los boulangeristas.

Hay una docena de candidaturas conservadoras que no aceptan la proteccion boulangerista y ademés algunas exclusivamente católicas.

Entre los candidatos independientes figura el Sr. Antoine, ex-diputado en el Parlamento aleman, quien tiene muchas probabilidades de ser elegido.

Barcelona 20.

La Compañía Trasatlántica ha recibido el siguiente telegrama, fechado en Montevideo ayer á las doce de la tarde:

«Los pasajeros del vapor «Ciudad de Santander», llegados felizmente á Montevideo, hacen presente su gratitud á la compañía por las atenciones recibidas del distinguido capitan Sr. Gorordo, sobrecargo Sr. Villanueva y demás oficiales durante la travesia.»

Paris 20.

Se calcula que no serán reelegidos más que la mitad de los diputados que componian la Cámara anterior.

Los ministeriales juzgan segura una respetable mayoría favorable al gobierno.

Así se explica la firmeza que revelan los fondos franceses. El 3 por 100 ha subido hasta 85'80

La prensa extranjera, y en particular la alemana, pretende que jamás se ha visto gobierno alguno que más descaradamente influya en unas elecciones.

Madrid 21, 9 n.

Extranjero.—El presidente de la República francesa ha recibido á la embajada marroquí.

El movimiento electoral en Francia es extraordinario.

El gobierno ha adoptado grandes precauciones para impedir mañana conflictos y garantizar la libre emision del sufragio.

Se han hecho preparativos en las redacciones de los periódicos más importantes para anunciar los resultados de la eleccion por medio de trasparentes y hojas extraordinarias.

El gobierno aleman sabrá casi al mismo tiempo que el francés el resultado de la eleccion.

Madrid 21, 10-30 n.

El Consejo de Estado ha aprobado hoy por 16 votos contra uno el dictamen de la mayoría de la seccion de Gobernacion sobre el expediente del ayuntamiento de Madrid.

El debate ha sido largo y empeñado.

El Sr. Martinez Campos ha combatido el dictamen de una manera verdaderamente notable, sosteniendo que el alcalde, como ejecutor de los acuerdos y ordenador de pagos, no puede quedar exento de responsabilidad.

En apoyo de esta doctrina examinó la legislacion vigente y citó jurisprudencia.

El Sr. Núñez de Arce defendió el dictamen y el expediente instruido por el gobernador Sr. Aguilera.

Han hecho observaciones los Sres Herreros de Tejada y Perez Zamora.

Mañana ó pasado mañana se remitirá el dictamen con el voto particular al ministro de la Gobernacion.

Este voto particular, que sostendrá su autor en la sesion próxima del consejo, siendo probable que se convoque á sesion extraordinaria, se convertirá por sólidos argumentos de perfecta justicia en un arma que esgrimirán las oposiciones y los mismos ministeriales descontentos, suponiendo que no lo haga suya algun ministro.

El voto, cuyo contenido telegrafié, encierra una cuestion política gravísima.

Desecharlo supone que el gobierno pasa por encima de la ley para salvar á Abascal, el gran amigo de Sagasta.

Como en el dictamen aprobado se propone la suspension de todo el ayuntamiento, los ministeriales y conservadores regocíjanse al pensar que tambien serán procesados los señores Martos y Pí Margal; pero esto es absurdo, porque aunque no hayan renunciado el cargo de concejal, es evidente que jamás asistieron á las sesiones, ni firmaron ponencias, ni han funcionado de ningun modo en el ayuntamiento.

Otros dicen que aceptado tal criterio procederia procesar igualmente á los ministros Sagasta, Vega Armijo y Becerra, que han sido concejales en este ayuntamiento.

La cuestion que no especifica el dictamen, y tiene mucha importancia, es si la suspension comprende á los señores Arroyo y Anglada que dimitieron cuando principió el escándalo público.

Particularmente dicen los consejeros que si debe alcanzarles la suspension, puesto que no consideran legal la renuncia de la concejalía, fundada en la incompatibilidad con el cargo de diputado.

La ley, dicen, establece que el cargo de concejal es irrenunciable y el de diputado renunciable.

Este aspecto de la cuestion originará grandes disgustos, constándome que el criterio de los ministros está dividido.

Finalmente se plantea para los efectos efectos de la suspension y procesamiento la cuestion de si el alcalde debe ser considerado concejal para dichos efectos.

El gobierno está dispuesto á negarlo.

Contra esta injusticia se levantan muchos ministeriales.

En una palabra; la cuestion municipal comienza ahora, viéndose el gobierno envuelto en la obra de sus propias torpezas.

La suspension del Ayuntamiento de Madrid ha sido la única obra de la campaña moralizadora del gobierno durante el verano, y tan torpemente la ha llevado á cabo, que puede ser causa de su muerte.

Madrid 21, 11 n.

Se ha celebrado en San Sebastian consejo de ministros bajo la presiden ia de la reina, á la cual se han comunicado las resoluciones del gobierno en la cuestion de Marruecos.

El ministro de Gracia y Justicia señor Canalejas ha presentado á la firma de la reina una combinacion de magistrados que comprende á algunos del Tribunal Supremo.

El Sr. Sagasta ha hecho el resúmen de la política exterior é interior y ha expuesto la conveniencia de que el gabinete se presente íntegro á las Cortes.

Madrid 21, 11-30 n.

El ministro de Estado ha recibido la anunciada comunicacion de nuestro representante en Tánger.

La comunicacion no alcanza á los sucesos de Alhucemas, y se limita á referir la cariñosa recepcion que el sultán hizo al cuerpo consular, presidido por el cónsul español, Sr. Mophi.

El emperador dijo que se complacía en recibir á los cónsules, y especialmente al de España, á cuya nacion le unen cariñosos lazos.

La Agencia Fabra dice en un telegrama que la reina ha manifestado al Papa su satisfaccion por que se refugie en Granada caso de abandonar á Roma.

Esta noticia se ha desmentido enérgicamente en los centros oficiales.

El ministro de Estado ha conferenciado con el Nuncio.

La prensa de Madrid está unánime en pedir que dimita el ministro de Marina.

Madrid 21.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 3'95 de peseta por 100, beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 3'80 de peseta por 100, beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 26'20 pesetas.

Lóndres, á 8 dias vista, libra esterlina, 26'18 pesetas.

Madrid 22, 12-50 mda.

París.—Boulanger ya limita sus aspiraciones á triunfar en dos distritos.

El gobierno confia en obtener una mayoría de cuarenta diputados.

Ha sido procesado en Toulouse el diputado boulangerista Susini y se le ha puesto en libertad provisional.

En París la animacion es extraordinaria.

Madrid 22, 1 mda.

Ha llegado á Cádiz un vapor procedente de Tánger trayendo las siguientes noticias.

Esperábase allí la escuadra española.

Nuestro ministro la pidió por telégrafo y hoy mismo saldrá para aquel puerto.

El sultán llegará á Tánger hoy domingo por la tarde.

Han conferenciado nuestro ministro y el del sultán, Mahomed Torres, manifestando éste que su amo está dispuesto á atender las reclamaciones de España y castigar á los culpables.

Han llegado á Tánger artillería marroquí y caballerías cargadas de dinero.

Afírmase que ha salido de Inglaterra para Tánger una escuadra con cuatro de los mejores buques.

Hoy se esperan las escuadras italiana y portuguesa.

Madrid 22, 2-30 mda.

Acaba de estallar un petardo de pólvora colocado en la garita que está en la puerta de la Presidencia del Consejo.

Se ha producido gran alarma, acudiendo mucha gente.

Ignórase el autor y se cree que ha sido obra de algun chusco.

«El Guipuzcoano» declara, empleando letras grandes, «que es falso que el señor Romero Robledo al presentarse al juez para responder del artículo denunciado hiciera protestas de monarquismo.»

Valencia 22.

Anoche á las once chocaron entre Santa Bárbara y Tortosa los trenes de mercancias número 74, y un especial con ganado que venia de Tarragona.

A consecuencia del choque ha descarrilado todo el tren núm. 74 menos la máquina.

Están heridos de gravedad el maquinista y fogonero de este tren y han quedado muertos en la vía el jefe del tren y el pastor que venia cuidando el ganado.

La circulacion de trenes interrumpida, confiándose en que quedará espedita á las seis de la mañana de hoy.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se aprobaron las subastas de construccion de un edificio en el Hospital Municipal y de 64 nichos y una portada en el Cementerio Católico.

Se acordó autorizar á D. Francisco Riudavets para la construccion de un algibe en un huerto de su propiedad situado en la carretera de S. Clemente.

Se autorizó á D. Cristóbal Villalonga Tudurí para construir acera de ladrillos en la casa de su propiedad de la calle del Horno.

Se acordó autorizar á D. José Seguí Pons para construir aceras de ladrillos en las casas de su propiedad números 27, 29 y 31 de la calle de S. José.

Se acordó pase á informe de la Comision de Beneficencia una instancia de D. Lorenzo Pons Mercadal y D.ª María Cardona Orfila solicitando la prohijacion de una expósita.

Se autorizó á D. Benito Orfila Comellas para construir varias casas en un terreno de su propiedad de la calle de San José.

Se acordó dar de baja en el padron de vecinos á D. Juan Albertí Hernandez y su consorte D.ª Juana Pons y que se espida la certificacion que reclama.

Se acordaron varias inclusiones en las listas electorales para Ayuntamientos, á instancia de D. Pascual Ortiz.

Se acordó pase á informe de la comision respectiva una comunicacion de la Administracion de consumos sobre señalamiento del cupo del estraradio de esta ciudad.

En vista de la resolucion recaida á una consulta elevada á la Superioridad se acordó la inclusion en los aforos de las aceitunas encontradas en los puestos públicos de venta de esta ciudad.

Se acordó anunciar nueva subasta para el cerramiento de los terrenos que deben agregarse al Hospital municipal.

Se acordó un pago de imprevistos.

Y se levantó la sesion.

Se han acercado á nuestra redaccion algunos amigos particulares nuestros, suplicándonos hagamos constar que la firma «Juan R. Monjo» continuada al pié de la protesta contra Jordan Bruno, que insertó EL LIBERAL, no es efectivamente la de D. Juan R. Monjo Andreu, sino la de D. Juan R. Monjo Gomila.

La mala costumbre de dejar el cuc hi-

llo en el suelo con el corte hacia arriba fué la causa de que un jóven que en la tarde de ayer trabajaba descalzo en el matadero, se infiriese una herida de bastante consideracion en el pié izquierdo, que le fué curada por el médico Sr. Pons Alzina.

—

En la Administracion Subalterna de este Partido se han recibido por el correo de hoy los nuevos sellos de franqueo, que como saben nuestros lectores han de empezar a circular el dia 1.º de Octubre próximo.

—

Por telegrama particular que nos ha sido facilitado sabemos que el Sr. Sarazzi acepta las condiciones hechas por el casino El Consey; que por el correo del próximo jueves remitirá la lista de la compañía y dia y obra con que debutará.

—

Además de los daños causados por la tempestad, de que ayer dimos cuenta sabemos que en el predio Son Vidal del término de Villacárlos, una chispa mató un mulo y cuarteó el edificio produciendo el consiguiente espanto entre sus moradores.

—

El vapor correo «Menorca» ha sido portador de los siguientes efectos 11 fardos suela; 45 sacos arroz; 600 kilógramos pimenton y 2 cajas jabon duro. 21 barriles vino, 19 cubetas uvas; 2 bultos esparto, 1 cuarto pipa aguardiente, 10 bultos sillas, 1 bulto hoja de lata, 218 sacos yeso molido, 6 serones mosaico, 100 sacos cemento; 1 bulto lata labrada, 29 tinajas pastas, 1 caja calzado, 2 bultos almidon, 2 sacos habichuelas, 20 sacos salvado. 1 caja cerilla. 4 cuartines anisado. 12 garrafones vacíos, 2 cajas y 5 barriles licores, 8 bultos máquinas para coser, 1 bulto semilla lino y otros.

—

Segun leemos en los periódicos de Palma, para el dia 10 de Octubre a más tardar se anuncia el debut en aquel teatro principal de una compañía dramática italiana cuya primera actriz tiene seis años de edad el primer actor nueve y la característica CINCO.

—

Por el Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto que tres de los doce agentes de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia que componen la plantilla de esta ciudad presten sus servicios en Palma.

Por consecuencia de la citada disposicion, el Sr. Gobernador Civil de esta provincia ha designado a los tres vigilantes Francisco Picornell, Pedro Sales y Pablo Colom, para prestar servicio en la capital de la provincia.

—

En virtud de Real Orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha 8 del corriente, se concedieron 15 dias de próroga á D. Baldomero Figarola, para que pueda tomar posesion del destino de Delegado de Vigilancia en esta ciudad, para el cual fué nombrado por Real Orden de 9 de Agosto último.

—

El soldado licenciado del primer Regimiento Infantería de Marina, Victoriano Primo Feliciano, se servirá presentarse en la Alcaldía de esta ciudad para enterarle de un asunto que le interesa.

—

Desde hace algunos dias se ha dado gran impulso á las obras de recomposicion del piso del camino de «Ne Ferranda».

—

Durante la pasada noche se ha reproducido, aunque con menos intensidad, la tempestad de lluvias y truenos iniciada á las primeras horas de la mañana de ayer. El cielo ha permanecido todo el dia encapotado y con tendencia á la repeticion de aquellos fenómenos.

—

A causa del temporal que ha reinado durante la noche última, ha sido penosa la travesía del vapor correo «Menorca», llegado esta mañana de Palma.

—

Mañana debe llegar á nuestro puerto, procedente de Liverpool y Barcelona, un vapor español con maquinaria y cemento para la fortaleza de Isabel II.

—

Según dice un colega el dia 18 del actual salieron del de Andraitx en un pequeño bote, con objeto de ir á pescar y regresar el mismo dia, un hombre de 60 años y un hijo suyo de 22, de los cuales hasta la fecha no se ha tenido noticia alguna. Se teme que hayan perecido en el mar.

—

Con objeto de pasar la Revista del próximo mes de Octubre, deberán presentarse el dia 30 del corriente en el cuartel que ocupa la fuerza del 8.º Batallon de Artillería en esta Plaza, los individuos pertenecientes á dicho Cuerpo Fernando Bejar Manzano y Antonio Pons que se hallan en esta ciudad en uso de licencia ilimitada.

—

La Comision provincial tiene acordado multar á los Ayuntamientos que, apesar de las excitaciones que se les tienen hechas para que remitiesen las cuentas del ejercicio de 87-88, aun no lo han verificado.

—

De los billetes del sorteo de 19 del actual espendidos en la Administracion n.º 6, han sido premiados con 500 pesetas los números 253, 8.807, y 12.481.

—

Dice nuestro colega «Las Instituciones» que dentro de breves días ha de publicarse en Madrid un importantísimo folleto sobre la cuestion romana en sus relaciones con la probable venida del Papa á estas islas.

Parece, añade, que en este folleto se dirá algo que ha de llamar poderosamente la atencion por la novedad de las apreciaciones y los datos que se darán á la estampa.

Es autor de este folleto un sacerdote de mucha ciencia que vivió durante algun tiempo en Mallorca.

—

Se ha repartido una nueva lámina fototipia de los Sres. Sellarés hermanos, correspondiente al *Album de Mallorca.*

Representa la escalera y parte del jardin de Raixa, uno de los predios más hermosos de nuestra campiña y notable por el museo que contiene.

—

El sábado llegó á Palma D. Joaquin Togores Brigadier de Ingenieros de la Armada.

—

Relacion de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor «Menorca».

D.ª Teresa de la Peña, Francisco Pallou y una hermana, Catalina Costa, Pedro Morey, Mariano Chuliá esposa y un hijo. Dolores Bosch, Juan Ginart, Jesús M.ª Sobrido, Antonio Martorell, Roque Jamaria, 3 marineros, 4 individuos de tropa y un cabo.

Pescadería

Desde las doce del día de ayer hasta las doce del dia de hoy, se han vendido 189 kilógramos de pescado de todas clases.

—

Matadero

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para José Sintes, una vaca y un carnero.

Para Jaime Olives, un buey, 2 terneros y una ternera.

Para Pedro Palliser, una vaca.

Para Miguel Olives, una ternera.

BOLSA DE MADRID

23 de Setiembre.

4 por 100 interior perpetuo	76'150
4 por 100 amortizable	90'100
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'000

—

BOLSA DE BARCELONA

23 de Setiembre 4'27 t.

4 por 100 interior	76'100
4 por 100 exterior	77'780
4 por 100 amortizable	89'750
Billetes hipotecarios de Cuba	106'750
Banco Hispano Colonial	64'200
Acciones ferrocarril Francia	63'800
Id. Norte	87'350
Id. Orense	18'850
Id. Almansa	114'500
Obligaciones Francia	65'250
Id. Norte	78'500
Id. Orense	58'500
Id. Almansa	73'250
Compañía Trasatlántica	86'500

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 24

De Palma vapor «Menorca», cap. don José Caldés, con 19 trips., 21 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 23

Para Porto-Colom vapor «Puerto Mahon», cap. D. Francisco Cardona, con 21 trips., y lastre.

Dia 24

Para Valencia corbeta «Alejandro Bosch, cap. D. Antonio Argilaguet, con 13 trips. y duelas.

Para Barcelona pol. gol. «Mercedes», cap. D. José Maristany, con 8 trip. y lastre.

Observaciones atmosféricas de ayer

POR EL FARMACEUTICO D. MAURICIO HERNANDEZ

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0º y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	760'0	20'0	19'0	O.	Calm.	Cubiert
3 t..	759'0	20'9	18'9	NE.	Brisa	Nuboso

Temperatura máxima...... 22·8
Temperatura mínima...... 16'9
Velocidad del viento en las últimas 24 horas.......... 244 kiloms.
Humedad relativa á las 9 de la mañana............... 90
Lluvia en las últimas 24 horas......................... 24'5 mm.

Observaciones atmosféricas de hoy

por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

Horas.	Altura del barómetro reducida á 0º y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Dirección y clase del viento		Estado del cielo.
9 m.	756'9	20·2	18·4	E.	Calma	Cubit,º
3 t.	755'5	23·2	19·6	S.	Brisa	Id.

Temperatura máxima...... 23'8
Temperatura mínima...... 15·4
Velocidad del viento en las últimas 24 horas.......... 228 kiloms.
Humedad relativa á las 9 de la mañana............... 84
Lluvia en las últimas 24 horas......................... 30'0 mm.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 23 2 t.

El resultado conocido de trescientas setenta elecciones segun los datos oficiales registrados en Paris es el siguiente: doscientos diez y siete republicanos; ciento cincuenta y tres de oposicion y ciento sesenta y seis empates; de los cuales ciento veinte y siete son favorables á los republicanos y treinta y nueve á la oposicion; calcúlase que la nueva Cámara se compondrá de trescientos cuarenta y cuatro republicanos y doscientos veinte y dos de oposicion.

Madrid 23 5-20 t.

El gobierno está practicando gestiones con el Vaticano á fin de que este interponga su influencia con el clero y le invite á alejarse de las cuestiones políticas.

El ministro de Estado señor marques de la Vega de Armijo ha enviado nuevas instrucciones á nuestro representante en Marruecos quien presentará en breve sus credenciales.

La cuestion de los concejales suspensos lleva muy preocupado al gobierno; creese que en el Consejo de Ministros que ha de celebrarse el viernes se resolverá definitivamente esta cuestion.

El gobierno pide al Sultan de Marruecos que envie tropas para castigar á los riffeños que han insultado al pabellon español, ofreciéndole buques para trasportarlos.

Madrid 23 7-30 t.

Los resultados oficiales de las elecciones en 560 distritos son: doscientos veinte y cuatro republicanos; ciento cincuenta y nueve de oposicion y ciento setenta y siete empates. La nueva Cámara se compondrá, segun los cálculos más aproximados, de trescientos sesenta y nueve de republicanos y doscientos uno de oposicion.

Madrid 23 9-15 n.

Un despacho de Málaga recibido por el correo dice con referencia á versiones propaladas por los tripulantes del vapor «Isla de Luzón», que los riffeños hicieron fuego sobre el cañonero «Cocodrilo.» Este cañoneó á los agresores causándoles grandes desperfectos en los edificios.

La actitud de las kábilas imposibilita el entenderse con los moros.

Madrid 24 10-45 m.

Se ha desistido de la publicacion del manifiesto de la minoria republicana coaliocionista.

En los registros verificados en varias casas de conocidos zorrillistas de Zaragoza, ha recogido la policia algunos papeles importantes.

Madrid 24 1-30 t.

Ha fallecido en Roma el Cardenal Schioffino.

El Ministro de guerra y marina de Italia niega que haya pedido el aumento de cuarenta millones para su respectivo presupuesto.

La prensa republicana francesa se felicita del triunfo obtenido en las elecciones verificadas el domingo.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

3—Arravaleta —3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 28 de Setiembre de 1889.

Prospecto

Ha de constar de dos séries de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.252 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1	. . de	80.000
1	. . de	40.000
1	. . de	20.000
10	. . de 2.500	25.000
15	. . de 2.000	30.000
921	. . de 300	276.300
99	aprox. de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas .	29.700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas	29.700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas.	29.700
2	aprox. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor . .	4.000
2	id. de 1.500 para los del premio segundo	3.000
2	id. de 1.000 para los del premio tercero .	2.000
1.252		569.400

Mahon 20 de Setiembre de 1889.—El Administrador Pascual José Hernandez.

ALQUILERES

Está para alquilar el segundo piso, con muebles ó sin ellos, de la casa calle del Castillo núm. 124; informarán en la misma.

⁂

Está para alquilar el primer piso amueblado de la casa calle Deyá n.° 36, despacho de sellos. Informarán en la misma.

⁂

Está para alquilar la casa n.° 15 de la calle Isabel II con muebles ó sin ellos.

⁂

Estará para alquilar desde 1.° de Octubre próximo, la casa número 4 de la calle Deyá de esta ciudad. Darán razon Gracia, 33.

⁂

Está para alquilar el almacen de la casa calle de Santa Teresa.

AVISO JUAN NUÑEZ PUJOL, repartidor de EL LIBERAL y corresponsal de "El Motin„ y de "Las Dominicales de el Libre Pensamiento„ participa á los Sres. Suscritores y respetable público que trasladará su domicilio desde el 1.° de Octubre próximo á la calle del Arrabal n.° 130.

Comercio de José Rejas Pons

En este establecimiento se acaban de recibir de las mejores fábricas de España y estranjeras un grande y variado surtido de cintas de terciopelo y raso última novedad; así como otro de preciosos trasparentes en varios tamaños y dibujos, algunos hechos á mano procedentes de una acreditada fábrica alemana.

1 y 2—ARRAVALETA—1 y 2

MAHON

Se venden unos armarios en muy buen estado, apropósito para tienda de joyería, bisutería, etc., los que se darán por un precio módico. Informes, Castillo 124.

Criada Se necesita una de 18 á 50 años que esté enterada de todos los quehaceres domésticos. En esta imprenta informarán.

Buñuelos Todos los domingos y dias festivos se encontrarán en la Bollería Mahonesa de Bernardo Pons, calle de la Iglesia, Villacárlos.

En venta Lo está una viña de cabida de unas 7.000 cepas, con casa de recreo, situada en el camino viejo de San Clemente.
Informes en esta imprenta.

MULO

Hay uno para vender en el Hospital Municipal.

Targetas de visita

Imprenta de El Liberal

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. ÇASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

GABINETE

para la curacion de los padecimientos de la boca

DE NICOLAS TICOULAT

Cirujano Dentista de la Universidad de Barcelona, y Doctor en medicina y Cirujía Dental, del Colegio de Dentistas de Madrid.

En dicho gabinete se practican cuantas operaciones aconseja el arte, segun los últimos adelantos de la ciencia contando para ello con un instrumental completo y adecuado.

Especialidad en la colocacion de dientes y dentaduras artificiales, empastes, y orificaciones de los dientes careados con la solidez y esmero que tiene de antiguo acreditadas, recomendándose á la par por la baratura de los precios.

NOTA.—A los pobres que acrediten esta circunstancia mediante papeleta de la Alcaldía se les practicarán gratis todas las operaciones de cirujía dental que requiera su estado.

PLAZA DEL CARMEN, 10

LÁPIDAS MORTUORIAS

EN MARMOL BLANCO, A PRECIOS REDUCIDÍSIMOS

desde 12 pesetas en adelante

TALLER DE JUAN ESPÍ, DEYÁ, 10.-MAHON

GRAN FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

MOVIDA Á VAPOR

DE JOSÉ CODINA Y CORTADA

Plaza del Príncipe, núm. 10

En este acreditado establecimiento encontrará el público de esta ciudad toda clase de pastas para sopa sin competencia en calidad y precios.

Fábregues impresor, Nueva, 25, Mahon